
Plan Estratégico 2021

Asociación Ampara

*Asociación Madrileña Para Ayuda del
Recluso Abandonado*



ASOCIACION MADRILEÑA PARA LA AYUDA DEL RECLUSO ABANDONADO

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

- Número de Inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones Ministerio del Interior: 607584
- Fecha de inscripción: 15 de abril de 2015
- Fecha de concesión de Utilidad Pública: 30 de enero de 2018
- CIF: G-87270823
- Domicilio de la entidad: Calle Doctor Castelo 44, 28009 Madrid.

FINES ESTATUTARIOS

La existencia de esta Asociación tiene como fines prestar atención, ayuda y acogida a marginados o personas excluidas socialmente en el sentido amplio del concepto, con el propósito de conseguir su reinserción social, atención a reclusos y ex reclusos con o sin hijos a su cargo y atención a todas aquellas personas con riesgo de exclusión social. Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

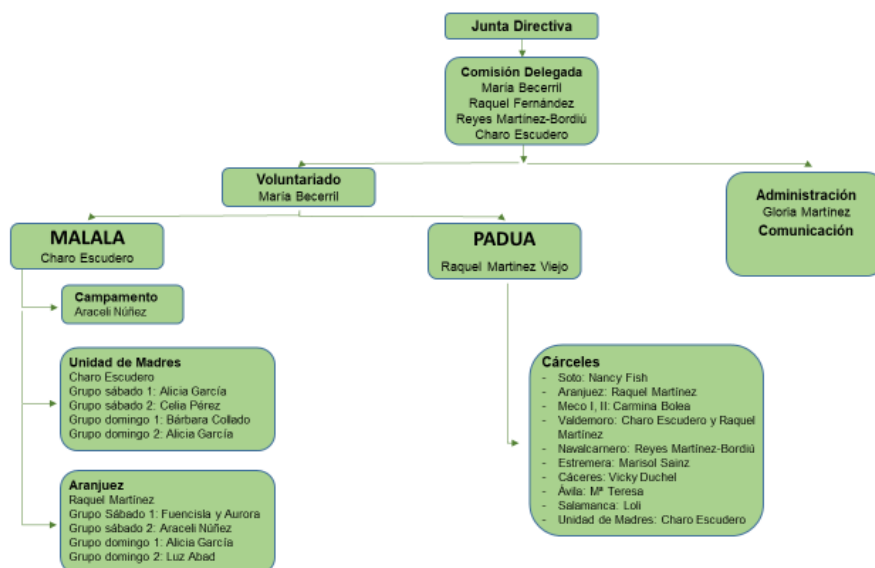
- Talleres formativos y ocupacionales.
- Programas de formación profesional y universitaria.
- Cursos culturales y artísticos.
- Conferencias, exposiciones, representaciones teatrales, talleres audiovisuales, etc.
- Organización de campamentos.
- Salidas terapéuticas.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

AMPARA se rige por la Ley Orgánica 1/2002 Reguladora del Derecho de Asociación constituida a través del Acta Fundacional el 18 de marzo de 2015.

Actualmente cuenta con 13 socios que componen la Asamblea, y una Junta Directiva integrada por 12 miembros.

De dicha Junta Directiva se desglosa un organigrama a través del cual se definen las funciones y responsabilidades para la correcta organización de la entidad:



Descripción áreas:

- **La Junta Directiva**, las facultades de este órgano, tal y como marcan los Estatutos, se extenderán con carácter general a todos los actos propios de las finalidades de la asociación, siempre que no requieran, según estos Estatutos, autorización expresa de la Asamblea General.
- La Junta Directiva, a su vez, delega sus funciones en una **Comisión Delegada** con las mismas funciones y responsabilidades que la Junta, integrada por 4 miembros con el fin de agilizar la toma de decisiones de la entidad.
- Voluntariado: Es uno de los pilares más importantes de la entidad para llevar a cabo los objetivos de los proyectos. A través de un PROTOCOLO DE VOLUNTARIADO, existe una **Responsable de Voluntariado** cuyas funciones principales son:
 - ✓ Coordinar y poner en marcha el programa de voluntariado
 - ✓ Organizar charlas y cursos acerca del voluntariado y AMPARA.
 - ✓ Coordinar la Asociación con otras entidades como la Oficina del Voluntariado y Plataforma de Voluntariado de las distintas comunidades autónomas.
 - ✓ Recibir a los candidatos al voluntariado e informar sobre las características de la acción voluntaria desarrollada en AMPARA.
 - ✓ Adscribir a los voluntarios al programa de voluntariado, establecer los contactos entre los coordinadores de grupo y el nuevo voluntario, facilitando su inclusión en el grupo.

- ✓ De dicho responsable dependen los coordinadores de los programas que se llevan a cabo: MALALA Y PADUA. Dichos coordinadores tendrán bajo su supervisión los diferentes grupos establecidos en función de los centros penitenciarios en los que la entidad tendrá presencia.
- **Administración:** Es el área encargado de la gestión administrativa y financiera de la entidad, con las funciones propias como contabilidad, impuestos, presupuestos, captación de fondos, etc.
- **Área de Comunicación:** Área responsable de centralizar todas las acciones de comunicación de la entidad a través de la visibilidad de las actividades en redes sociales, plataformas a las que pertenecemos, eventos del sector... Así como el mantenimiento de la web y la actualización de la información tanto a nivel interno como externo, con todos los agentes implicados en el desarrollo de la actividad de la Asociación.
Desde diciembre del año 2019 se encarga además del seguimiento y control de la plataforma de formación de voluntariado dirigida a todos los integrantes de la entidad, con el fin de facilitar tanto información como formación necesaria para el correcto desarrollo de las acciones que se lleven a cabo en la entidad.

OBJETIVOS COMO ENTIDAD

El día 7 de marzo de 2020, ante la situación previa al estado de alarma, Ampara tomó la determinación de cancelar todas las actividades, tanto dentro como fuera de los centros. Posteriormente, el día 10 de marzo, Instituciones Penitenciarias adoptó la medida del cierre de todos sus centros, medida que sigue vigente a fecha actual.

Nuestra previsión era la de iniciar nuestras actividades a partir del día 1 de octubre de 2020, teniendo en cuenta que dependemos al 100% de la autorización de los centros penitenciarios de acceder a las instalaciones y poder retomar las actividades, y de las condiciones que Instituciones Penitenciarias establecieran. No obstante, a fecha de hoy somos concededores y conscientes de **que al menos hasta septiembre del año 2021, Ampara no podrá retomar ninguna actividad. Por ello, el plan de actuación que se elabora para el ejercicio 2021 contempla esta posibilidad, sin tener la certeza de que se vaya a producir ni en qué condiciones serán.**

Para el ejercicio 2021 AMPARA se marca cuatro objetivos principales:

1. Captación de fondos:

Dada la situación socio sanitaria en la que nos encontramos, y debido a que las posibilidades de realización de actividades durante el año 2021 sean reducidas, Ampara plantea:

- No solicitar más ayudas para este ejercicio 2021
- Mantener las convocatorias adjudicadas previas al estado de alarma
- Solicitar ampliaciones de ejecución de ayudas inicialmente previstas para el año 2020, posibilitando imputar ingresos previstos del año 2020 en el año 2021 e incluso 2022

- **Convocatorias públicas:**
 - ✓ IRPF Ministerio de Sanidad. En julio de 2020 AMPARA solicita oficialmente la subvención con cargo al ejercicio 2021 con el objetivo, por un lado, de afianzar la estructura económica de la entidad, y por otro, obtener recursos públicos que cubran gastos necesarios para la mejora y ampliación de las actividades recogidas en el proyecto Malala. La concesión está pendiente de resolución.

- **Convocatorias privadas:** Acceso a convocatorias de entidades comprometidas con el sector social que, por influencia en la sociedad, así como los recursos que invierten en apoyar actividades del tercer sector, Ampara considera importante acceder a ellas:
 - ✓ Obra social Ibercaja: Concesión de una ayuda por importe de 1.500 euros al proyecto Malala, recogido en el convenio de colaboración formalizado en septiembre de 2020 y cuyo plazo de ejecución finaliza en septiembre de 2021. Se estima que dicho importe podrá ser imputado durante el periodo de vigencia de éste.
 - ✓ Fundación Telefónica: En mayo de 2020 se formaliza un convenio de colaboración a través del cual se puede optar a solicitar adendas económicas para la financiación de actividades del proyecto Malala. Dicho convenio fue planteado antes del estado de alarma, y la adenda económica solicitada por importe de 6.600 euros fue aceptada. Su periodo de vigencia está previsto hasta el mes de marzo de 2021. Para ello Ampara está planificando algunas acciones que puedan ser realizables con el fin de cumplir con el requisito.
 - ✓ Fundación La Caixa: Ampara presentó en el mes de enero de 2020 la solicitud de la Convocatoria Lucha contra la Pobreza 2020. La concesión asciende a 28.000 euros para el proyecto Malala. Dada la situación de pandemia, Ampara ha solicitado una reformulación de dicho convenio con el fin de modificar el periodo de ejecución, de esta manera se posibilita la utilización de los fondos durante el periodo septiembre de 2020 a septiembre de 2021. Dicha reformulación está pendiente de confirmar.
 - ✓ Banco de Santander: del premio obtenido en la “XI Convocatoria interna de ayudas a proyectos sociales presentados por los empleados del Grupo en España, 2019” Ampara recibió fondos por importe de 40.367,68 euros. Dicho premio se formalizó con un convenio de colaboración vigente hasta mayo de 2020. Hasta esa fecha, de todos los fondos recibidos, quedan pendiente de aplicación 5.993 euros. Por ello se ha solicitado al Banco de Santander la posibilidad de aplicar dichos fondos para el ejercicio 2021, dicha solicitud ha sido confirmada.
 - ✓ Fundación David Alvarez-Eulen: Convenio de colaboración suscrito con Ampara que se prevé sea renovado para el ejercicio 2021 y cuyo importe asciende a 18.000 euros anuales dirigidos a los fines generales de la entidad.

- **Benefactores:** Entendiéndose estos como las personas (físicas o jurídicas) que realizan una donación periódica (monetaria o en especie) para apoyar las causas de la entidad. Para el año 2021 se pretende el mantenimiento de dichos benefactores.

2. Consolidación como entidad:

1. Cumplimiento de las normas necesarias para la revisión intermedia del Sello de ONG Acreditada de la Fundación Lealtad, renovado por otros dos años durante el ejercicio 2020.
2. Consolidación de los agentes implicados en la entidad: Fijar los mecanismos necesarios para que, tanto entre los voluntarios, como las empresas colaboradoras, los responsables de las cárceles y todas aquellas personas involucradas en nuestra actividad existan vínculos, creando un sentimiento arraigado de pertenencia a AMPARA.
3. Consolidación de los convenios de colaboración con las diferentes universidades con las que Ampara tiene convenio, por los cuales los estudiantes realizan sus estudios y/o prácticas a través de nuestra entidad.
4. Consolidación de aquellos voluntarios universitarios que, habiendo realizado sus prácticas y/o estudios durante el anterior curso escolar, mantengan sus actividades una vez finalizadas sus prácticas.

3.- Reactivación de las actividades:

Dada la situación de pandemia en la que actualmente nos encontramos, el objetivo para el ejercicio 2021 es iniciar nuestras actividades con la misma normalidad que se tenía antes del estado de alarma, manteniendo las mismas acciones y calendario de realización desde el momento en que nos permitan reiniciarlas, previsiblemente en septiembre de 2021.

4.- Consolidación del departamento de comunicación:

La implantación del departamento a través de la contratación laboral de una persona especialista en el campo con el objetivo de potenciar la comunicación de la entidad y las actividades realizadas mediante una mayor cobertura en redes sociales y en diferentes medios de comunicación se ha visto alterado por la situación de pandemia acaecido en el ejercicio 2020. En septiembre de dicho año se tomó la decisión, por causa económicas, de prescindir de dicho puesto de trabajo. La intención de Ampara para el año 2021 es reactivar este puesto de trabajo con el fin de retomar las funciones para las que se había creado el puesto.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

MALALA:

Proyecto dirigido de la atención a todas las internas de los centros penitenciarios de Aranjuez y Unidad de Madres Victoria Kent (Madrid), a sus hijos menores de edad que conviven con ellas en los centros penitenciarios y los hermanos de éstos, que, por edad, han abandonado el centro. En general a todo menor en riesgo de exclusión social.

En esta actividad se llevan a cabo:

- Talleres ocupacionales dentro de los centros penitenciarios
- Salidas de fines de semana
- Salidas programadas
- Campamento

La ley vigente en España contempla la posibilidad de que los hijos de las internas de los Centros Penitenciarios, hasta los tres años de edad, estén con su madre mientras ésta cumple su condena. Y una vez cumplida dicha edad, y si la madre aún no está en libertad, el pequeño es derivado a la familia y en su defecto, a un centro tutelado por la Administración.

Esto conlleva consecuencias para los menores, pues todos los aprendizajes, conductas y estímulos en los primeros años de vida son claves para el desarrollo de su personalidad, determinante para su comportamiento en edad adulta.

Un centro penitenciario, a pesar de los esfuerzos de Instituciones Penitenciarias, no es del todo un medio adecuado para el desarrollo normal de un menor de tres años, encontrándose con trabas para su correcto desarrollo, afectando a sus habilidades motoras, cognitivas y sociales. Viven en un entorno cerrado con una falta de experiencias lúdicas positivas en espacios al aire libre provocando un determinado déficit en su desarrollo.

Los principales síntomas que se detectan en estos niños son:

- Déficit de desarrollo en las habilidades motoras y cognitivas.
- Déficit en el desarrollo relacional en el ámbito de la sociedad.
- Déficit de desarrollo en diferentes campos sensoriales.
- Sentimiento de inseguridad a extraños.
- Falta de referentes afectivos cercanos.
- Falta de experiencias lúdicas y positivas en espacios de esparcimiento y diversión.

Si a esto añadimos que las propias las madres internas se encuentran en un momento personal delicado y poco receptivo para ocuparse adecuadamente del desarrollo de sus hijos, la consecuencia es que el menor crezca en un entorno poco propicio para poder llevar una vida normalizada.

Por ello, se detecta la necesidad de una intervención de forma sistemática que ofrezca todo el apoyo y cobertura necesaria para el correcto y normalizado desarrollo de los menores de los centros penitenciarios.

AMPARA pone en marcha el **Programa Malala** en colaboración con Instituciones Penitenciarias, con el objetivo de desarrollar todas las áreas necesarias para que el crecimiento físico y psíquico, se produzca de una forma positiva y eficaz:

- habilidades motoras, sensoriales, cognitivas y de lenguaje propias de los menores en cada etapa de su crecimiento.
- habilidades afectivas y de relación en función de la etapa propia del menor.
- Vivir experiencias positivas, enriquecedoras y divertidas fuera del ámbito penitenciario

AMPARA planifica para el ejercicio 2021 una serie de actividades contempladas en sus fines dentro del programa Malala, con el fin de atender los niños menores de 3 años que residen dentro de los Centros Penitenciarios de Madrid, junto con sus madres internas, así como a los hermanos de estos, que, por su edad, han sido derivados fuera del centro. Teniendo en cuenta que la fecha posible de reinicio de las actividades está prevista para septiembre de 2021.

Se estima, en función de la población reclusa de Madrid con este perfil, que alrededor de 90 menores y 70 madres internas se benefician de estas actividades. Además de lo mas de 150 voluntarios adscritos y activos en este proyecto actualmente.

Con ello, se pretende, propiciar un mejor desarrollo en su personalidad, así como en sus habilidades cognitivas, motoras y sociales, ya que un centro cerrado como es un Centro Penitenciario, no se considera un entorno propicio para poder llevar una vida normalizada.

Actividades planificadas:

A lo largo del año se pretenden realizar las siguientes actuaciones:

ACTIVIDADES	TALLERES	SALIDAS ARANJUEZ	SALIDAS U.MADRES	SALIDAS ESPECIALES
CUMPLEAÑOS	2			
ENTREGA REGALOS PAPA NOEL	2			
HALLOWEEN	2			
PARQUE DEL PRINCIPE ARANJUEZ		26		
MADRID RIO			12	
3 SALIDAS ESPECIALES : ZOO, FAUNIA ETC				3
VISITA BELENES – CORTYLANDIA / PLAZA MAYOR (NAVIDAD)				2
TOTAL	8	26	12	5

1. Talleres y celebraciones dentro de los centros penitenciarios:

- CUMPLEAÑOS: Tanto en la Unidad de Madres del Victoria Kent como en el C.P de Aranjuez se prevé la celebración de la fiesta de cumpleaños del último trimestre en cada uno de los centros.
- FIESTAS NAVIDEÑAS:

23 de diciembre

El día 23 de diciembre se celebrará la fiesta de Papa Noel organizada por 6 voluntarios en cada centro, en los que uno de ellos se disfraza adecuadamente. Se provisiona para ello de dulces típicos navideños y regalos adecuados para la edad de cada niño.

- FIESTAS TEMATICAS: El día de Halloween se celebra también en cada centro. Se aportan también chuches y demás artículos necesarios para organizar una merienda. Así como decoración apropiada para ello.

2. Salidas semanales

Al largo de todos los fines de semana del año los voluntarios, organizados por 4 grupos de sábados (1 y 2) y domingos (1 y 2), acuden a los dos centros penitenciarios con el fin de recoger a los niños con permiso, y en el mismo autocar acuden al lugar elegido para el desarrollo de la actividad seleccionada. Es decir, que cada sábado y cada domingo de un fin de semana se realizan 4 salidas diferentes, distinguiendo por centro y por día.

A lo largo el año 2021, entre septiembre y diciembre, se espera que se produzcan un total de 38 salidas de los 2 centros: 26 del C.P. de Aranjuez y 12 de la Unidad de Madres.

Los lugares más frecuentes son:

CENTRO PENITENCIARIO DE ARANJUEZ:

- Parque del Príncipe de Aranjuez: La hora de recogida de los voluntarios por el autocar se establece a las 10.00 de la mañana, llegando al centro a las 10.45 horas aproximadamente. Desde ese momento se dirigen todos los parques a dar un paseo, ver los patos, jugar en los columpios.... A la hora de comer, el Colegio de Santiago Apóstol del Aranjuez facilita una sala de sus instalaciones para poder comer y descansar un rato. Desde que termina la comida hasta las 17.30 aproximadamente los voluntarios aprovechan para realizar diferentes talleres con las más pequeños, manualidades, juegos.... A las 17.30 deben regresar al centro pues los niños tienen que ser entregados a las 18.00 horas.
- Los días que por motivos de climatología no es posible acudir al parque, tras recoger a los niños en el mismo horario, acudían directamente al Colegio Santiago Apóstol donde los voluntarios desarrollaban diferentes actividades con el fin de hacer un día divertido.

CENTRO PENITENCIARIO UNIDAD DE MADRES VICTORIA KENT:

- Madrid Río: Dada la proximidad de este parque al centro, el desplazamiento es fácil de realizar. Para ello no se necesitan autocares por lo que los voluntarios acuden directamente al centro y recogen a los niños, Si hace buen tiempo, van dando un paseo, si el tiempo no acompaña, utilizan en transporte público. Esto último a los más pequeños les encanta pues no deja de ser un tren divertido.

Una vez allí, disfrutan de unas horas al aire libre, suben al os columpios, dan de comer a los patos.... y a la hora de comer, el Distrito de Arganzuela nos cede la posibilidad de utilizar sus instalaciones. Tras la comida, los voluntarios realizan diferentes talleres y actividades o manualidades hasta las 17.30 horas en los que los menores deben regresar al centro.

3. Salidas especiales

A lo largo del año, se suelen realizar 8 salidas especiales, en las que participan ambos Centros Penitenciarios a la vez, y cuyo destino es diferente y especial. Desde septiembre a diciembre del año 2021 se espera poder realizar 3 salidas.

Generalmente, estas salidas son financiadas por empresas cuya Responsabilidad Social Corporativa nos invita a realizarlas y en las que sus voluntarios corporativos pueden participar activamente en la actividad.

De entre ellas, cabe destacar Fundación Mutua Madrileña, que durante el año propone al menos dos salidas especiales. Empresa que otorgó en 2015 el II Premio Universitario Joven a AMPARA a través de la solicitud de un grupo de voluntarios de la entidad.

Por otro lado, durante el año 2016 Fundación Telefónica, a través de sus empleados, convocó las bases para la I Convocatoria Abierta de Actividades de Voluntariado 2016. Una de nuestras voluntarias que trabaja en Telefónica propuso la presentación de solicitudes. Gracias a ello AMPARA logró ser una de las seleccionadas con una propuesta de Voluntariado Corporativo para realizar determinadas salidas especiales. Desde entonces, AMPARA cuenta con un convenio de colaboración con esta empresa con el fin de poder realizar actividades conjuntas.

Además de estas dos empresas, con UPS existe otro acuerdo por el que sus empleados tienen la oportunidad de participar de estas salidas.

El coste de estas actividades es ligeramente superior al coste normal de una salida de fin de semana.

Los beneficiarios en esta ocasión son las madres internas que obtienen permiso de salir, así como los hijos que residen con ellas y los que, por su edad, han tenido que abandonar el centro.

- VISITA A BELENES Y PLAZA MAYOR DE MADRID (NAVIDAD):

A lo largo del mes de diciembre, los voluntarios acuden al centro penitenciario con el fin de recoger a los niños y a sus madres, que en esta ocasión tienen el permiso penitenciario para asistir. Todos ellos acuden al centro de Madrid, con el fin de visitar los diferentes Belenes expuestos, llevar a los más pequeños a Cortylandia y comer en el Mc Donalds, para después terminar dando una vuelta por el mercadillo navideño de la Plaza Mayor o montar en el carrusel instalado en los jardines del palacio de Oriente.

- FAUNIA O ZOO:

Generalmente, es alguna de las empresas con RSC quien propone la posibilidad de realizar esta salida especial con la asistencia de empleados de la misma en los meses de buen tiempo. Los voluntarios de la empresa y los voluntarios de AMPARA son convocados a las 9.30 de la mañana en el punto de encuentro de la plaza de Legazpi. Allí los autocares contratados ponen rumbo a los centros penitenciarios para recoger a los menores que participarán en ese día en la actividad. Una vez juntos, se dirigen al destino, donde están todo el día hasta las 17.30 que deben regresar pues los menores deben estar en los centros a las 18.00.

- GRANJA ESCUELA:

Este también es uno de los destinos más solicitados por empresas, en épocas de buen tiempo, y donde sobre todo los menores tienen la oportunidad de interactuar con animales, adiestradores y monitores, que en circunstancias normales no podrían.

- JUVENALIA-DABADUM:

Es un destino que a los más pequeños les gusta mucho, pues se realizan multitud de actividades y talleres en las instalaciones de IFEMA. Durante un día entero están en el recinto como cualquier otro niño de su edad interactuando con otros menores allí presentes.

Beneficiarios/as de la actividad del programa Malala

Número total de beneficiarios: 310.

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Voluntarios	20	130	150
No voluntarios	38	122	160
Internas		70	70
Niños en centros penitenciarios	28	32	60
Hermanos en riesgo de exclusión social	10	20	30
TOTAL DE BENEFICIARIOS	58	252	310

Requisitos para ser beneficiario del programa Malala:

- Persona en situación de privación de libertad.
- Menor de edad cuya progenitora reside en un centro penitenciario.
- Menor de edad en riesgo de exclusión social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención a los menores residentes en los dos centros penitenciarios de Aranjuez y Victoria Kent (Madrid) ha sido del 100%, baremado en función de su participación en todas las actividades desarrolladas por la Asociación.

Objetivos y resultados previstos

Objetivo general: Atención a niños de hasta 3 años que residen con sus madres en los centros penitenciarios, con el objetivo de desarrollar todas las áreas necesarias para que el crecimiento físico y psíquico se produzca de una forma positiva y eficaz, así como de facilitar todas las herramientas necesarias para que su crecimiento y desarrollo sea lo más normalizado posible y en concreto:

- 1.1 Posibilitar y fomentar las habilidades motoras, sensoriales, cognitivas y de lenguaje propias de su edad.
- 1.2 Posibilitar y facilitar las habilidades afectivas y de relaciones personales.
- 1.3 Vivir experiencias positivas, enriquecedoras y divertidas fuera del ámbito penitenciario.
- 1.4 Intercomunicación de estos niños residentes en los centros penitenciarios con sus hermanos que, por edad, han tenido que abandonar el centro, derivados o bien a sus

familias o bien a centros tutelados por la Administración. De esta manera, se fomenta la relación fraternal haciendo posible que haya una mayor cercanía personal entre hermanos potenciando el cariño mutuo y, además, se consigue que más menores en situación de exclusión puedan beneficiarse de las actividades realizadas y facilitándoles herramientas para un correcto desarrollo físico y psíquico.

1.5 Intercomunicación de estos niños con otros de su misma edad que no pertenecen al ámbito penitenciario. De esta manera se pretende, por un lado, que los menores potencien sus relaciones personales de forma normalizada. Y por otro lado, los menores que no pertenecen a este ámbito empiecen a tomar conciencia de la existencia de otra realidad social.

Indicadores medibles para la consecución de los objetivos:

Objetivo	Medios técnicos y materiales	Indicador	Resultado esperado
NIÑOS ATENDIDOS	FICHA ACTIVIDAD	ASISTENCIA	100
INTERNAS ATENDIDAS	FICHA ACTIVIDAD	ASISTENCIA	100
HERMANOS ATENDIDOS	FICHA ACTIVIDAD	ASISTENCIA	100
SALIDAS	FICHA ACTIVIDAD	REALIZACION	100
VOLUNTARIOS	FICHA VOLUNTARIO	PERMANENCIA	100

Cronograma de actividades:

	mes	mes	mes	mes
	9	10	11	12
TALLERES	X	X		X
SALIDAS SEMANALES	X	X	X	X
SALIDAS ESPECIALES		X	X	X

PADUA:

Posibilitar a los internos de los centros penitenciarios la adquisición de habilidades y herramientas personales y profesionales necesarias para favorecer su estancia en prisión y su inclusión social una vez que finalicen, rehaciendo su vida de manera normalizada.

A través de diferentes talleres realizados dentro de los centros penitenciarios y desarrollados con diferente tipología de voluntariado, se pretende ofrecer una intervención dirigida a la reinserción de dichas personas que cumplen condena.

La intervención se realiza a través de diferentes talleres desarrollados a lo largo del año en los centros penitenciarios en los que la Asociación tiene acceso. El taller se desarrolla durante todo el año escolar, organizando a los voluntarios por grupos y desarrollando cada taller un día a la semana:

- ❖ Taller de formación, profesional y universitaria: Varios días a la semana los voluntarios acuden a los centros penitenciarios para orientar y ayudar a los internos en sus estudios. Por ello, muchos voluntarios tienen la formación necesaria para el desarrollo de dicho taller.
- ❖ Taller de lectura: en dicha actividad, se propone un libro con el fin de fomentar la lectura entre los internos, y se realizan puestas en común para su posterior comentario y análisis de dicho libro seleccionado.
- ❖ Taller de idiomas: El acceso a un trabajo digno supone la necesidad de conocimientos de los diferentes idiomas, como el inglés, pero también el español pues muchos de ellos proceden de países extranjeros y su falta del dominio del español les dificulta la posibilidad de su integración en la sociedad española y por ello el acceso laboral.
- ❖ Taller de habilidades emocionales y sociales: A través de diferentes actividades como el coaching, Zen, Taller de Ira, Yoga, Taichí, resolución de conflictos, etc. a los internos se les intenta preparar su conducta para poder enfrentarse de manera normalizada a las diferentes dificultades que se van a encontrar en la sociedad una vez cumplida su condena.
- ❖ Taller de video fórum, debates, conferencias, preparación de currículo: se les prepara para saber enfrentarse a posibles entrevistas de trabajo fomentando su autoestima y capacidad de trasladar una seguridad personal a la hora de la búsqueda de un empleo.
- ❖ Talleres de manualidades: Con estos talleres los internos no solo participan en actividades lúdicas, sino que son una oportunidad de poder expresar su creatividad fomentando la concentración.
- ❖ Talleres relacionales y materno-filiales: se les orienta a la hora de mantener una correcta y normalizada relación con personas de la sociedad y se les marcan una serie de directrices para el correcto cuidado y atención de sus hijos.
- ❖ Talleres de cocina y habilidades culinarias: una vez que cumplen condena, es primordial que sepan cuidarse por sí mismos, y AMPARA considera que una correcta alimentación es imprescindible para un estado físico adecuado, tanto de ellos como de sus familiares e hijos. Además, de esta manera, también se les prepara para que adquieran suficientes conocimientos para la posibilidad de acceder a un trabajo dentro de la hostelería.

LISTADO DE TALLERES PROGRAMA PADUA 2020/2021

Centro Penitenciario	Programas formativos-educativos	Actividades concretas	Horario	Recursos necesarios	Coste del taller
Brieva - Ávila	5. PROGRAMAS FORMATIVOS EDUCATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de meditación • Zen • Taller de relajación • Taho curativo con música y ejercicios • Masaje metamórfico 	A petición del centro	Material didáctico y de papelería, instrumentos musicales, material deportivo, piedras etc.	Coste económico previsto anual: 600,00 €
Cáceres	5. PROGRAMAS FORMATIVOS EDUCATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de educación sanitaria • Taller de nutrición. • Taller de jardinería. • Taller de lectura formativa. • Programas culturales: cine y salidas terapéuticas. 	A petición del centro	<p>Libros, fotocopias varias, lápices, bolígrafos y papel, revistas y periódicos.</p> <p>Materiales para un huerto: semillas, tierra, abono, utensilios...</p>	Coste económico previsto anual: 600,00 €
Madrid VI Aranjuez	<p>1. PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL</p> <p>1. PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> <p>3. PROGRAMAS DIRIGIDOS A COLECTIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>4. OTROS SANITARIOS</p> <p>5. PROGRAMAS FORMATIVOS EDUCATIVOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Talleres ocupacionales <ul style="list-style-type: none"> • Taller de cocina 2. Desarrollo personal – Competencias y habilidades sociales: <ul style="list-style-type: none"> • Curso de autoestima 3. Talleres varios con mujeres 4. Otros sanitarios <ul style="list-style-type: none"> • Formación en valores y convivencia social • Fiestas religiosas y populares • Taller de atención a las madres • Taller de reflexión personal • Taller de control de impulsos 5. Taller de debate 	A petición del centro	Material didáctico y de papelería, instrumentos musicales, material deportivo, etc.	Coste económico previsto anual: 600 €

<p>Madrid VII Estremera</p>	<p>1. PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL</p> <p>2. PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> <p>3. PROGRAMAS DIRIGIDOS A COLECTIVOS ESPECIFICOS</p> <p>5. PROGRAMAS FORMATIVOS- EDUCATIVOS</p> <p>7. OTROS PROGRAMAS</p>	<p>1. Talleres ocupacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de cocina, costura, plancha • Orientación laboral • Técnicas de búsqueda de empleo <p>2. Desarrollo personal – Competencias y habilidades sociales: Taller de desarrollo personal.</p> <p>3. Talleres de atención a las mujeres: Ginecología.</p> <p>5. Programas formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de estudio • Actividades ocupacionales: Risoterapia. Programas culturales • Información y debate sobre temas de actualidad <p>7. Convivencia en fiestas religiosas o populares</p>	<p>A petición del centro</p>	<p>Alimentación, vajillas, horno, vitrocerámica, planchas y tablas, maquina coser hilos telas, cordones, hilo, abalorios, material específico para elaboración de jabón, papel, folios, cola de pegar, cartón, pinturas para escayola, escayola, figuras para pintar... Material didáctico y de papelería. Revistas, prensa, etc.</p>	<p>Coste económico previsto anual: 3.600 €</p>
<p>Madrid I Alcalá Meco (Mujeres)</p>	<p>5. PROGRAMAS FORMATIVOS- EDUCATIVOS</p> <p>7. OTROS PROGRAMAS</p>	<p>5. Programas formativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matemáticas • Taller de escritura • Música <p>7. Convivencia en fiestas religiosas y populares</p>	<p>A petición del Centro</p>	<p>Material didáctico y de papelería, instrumentos musicales, etc.</p>	<p>Coste económico previsto anual: 600€</p>
<p>Madrid II Alcalá Meco (Hombres)</p>	<p>1. PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL</p> <p>2. PROGRAMAS DE INTEGRACION SOCIAL</p> <p>4. PROGRAMAS SANITARIOS Y CON DROGODEPENDIENTES</p> <p>5. PROGRAMAS FORMATIVOS – EDUCATIVOS</p>	<p>1. Acompañamiento y seguimiento para la inserción laboral.</p> <p>2. Taller de desarrollo personal. Competencias y habilidades sociales.</p> <p>4. Programa de apoyo psicológico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de automanejo emocional <p>5. Talleres formativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teatro • Taller de lectura creativa y poesía 	<p>A petición del Centro</p>	<p>Material didáctico y de papelería, instrumentos musicales, etc.</p>	<p>Coste económico previsto anual: 600€</p>

<p>Madrid IV Navalcarnero</p>	<p>5. PROGRAMAS FORMATIVOS- EDUCATIVOS</p>	<p>5. Talleres formativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inglés • Español para extranjeros • Técnicas de estudios 	<p>A petición del Centro</p>	<p>Programas formativos- educativos: Material didáctico y de papelería, instrumentos musicales, etc.</p>	<p>Coste económico previsto anual: 600€</p>
<p>CIS Victoria Kent (CIS y Unidad de Madres)</p>	<p>1. PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL</p> <p>3. PROGRAMAS DIRIGIDOS A COLECTIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>4. PROGRAMAS SANITARIOS Y CON DROGODEPENDIENTES.</p> <p>5. PROGRAMAS FORMATIVOS- EDUCATIVOS</p> <p>7. OTROS PROGRAMAS</p>	<p>1. Talleres ocupacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de cocina • Taller de manualidades • Taller de maquillaje <p>3. Talleres con mujeres y sus hijos</p> <p>4. Programa de acompañamiento a enfermos mentales.</p> <p>5. Talleres formativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inglés • Fomento de la lectura • Programas culturales: Debate. • Formación y motivación deportiva <p>7. Formación en valores y convivencia social</p>	<p>A petición del Centro</p>	<p>Material didáctico y de papelería, instrumentos musicales, material deportivo, etc.</p>	<p>Coste económico previsto anual: 600€</p>
<p>Madrid III Valdemoro</p>	<p>2. PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>2. Desarrollo personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de coaching • Aprendiendo a pensar • Charla de motivación 	<p>A petición del Centro</p>	<p>Material didáctico y de papelería, instrumentos musicales, etc.</p>	<p>Coste económico previsto anual: 600€</p>

<p>Topas - Salamanca</p>	<p>5. PROGRAMAS FORMATIVOS- EDUCATIVOS</p>	<p>5. Talleres formativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de crecimiento personal • Ejercicios de armonización • Tiempo de silencio • Actividad de crecimiento personal 	<p>A petición del Centro</p>	<p>Reproductor musical con altavoces libros, fotocopias varias lápices, bolígrafos y papel campanas tibetanas con sus baquetas para tocarlas vela, incienso, encendedor cuadro, mantel y unas flores secas para hacer un pequeño altar aromaterapia...</p>	<p>Coste económico previsto anual: 600€</p>
<p>Madrid V Soto del Real</p>	<p>1. PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL 2. PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL 4. PROGRAMAS SANITARIOS Y CON DROGODEPENDIENTES 5. PROGRAMAS FORMATIVOS- EDUCATIVOS 7. OTROS PROGRAMAS</p>	<p>1. Talleres ocupacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de orientación laboral • Taller de técnicas de búsqueda de empelo <p>2.Desarrollo personal – Competencias y habilidades sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de Coaching • Taller de preparación para la vida en libertad • Asesoramiento personal y jurídico <p>4. Atención a enfermos mentales y con discapacidad intelectual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de atención a enfermos y discapacitados. • Taller de apoyo la rehabilitación psiquiátrica. • Taller de intervención integral. <p>5.Talleres formativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Idiomas • Fomento de la lectura • Taller de escritura • Taller de educación para la salud • Taller de pintura cerámica y radio • Taller de teatro • Taller de música, exposiciones, conferencias, seminarios • Información y debates sobre temas de actualidad <p>7. Formación en valores y convivencia social</p>	<p>A petición del Centro</p>	<p>Material didáctico y de papelería.</p>	<p>Coste económico previsto anual: 600€</p>

Beneficiarios/as de la actividad del programa Padua

Número total de beneficiarios: 370.

Requisitos para ser beneficiario del programa Padua:

- Persona en situación de privación de libertad, en los **centros penitenciarios de la Comunidad de Madrid, Ávila, Cáceres y Salamanca.**

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención ha sido del 100%, baremado en función de la asistencia de los voluntarios encargados de la realización de los talleres programados para el curso por parte de la Asociación.

Objetivos y resultados previstos

Objetivo principal: dotar a los internos e internas de los centros penitenciarios en los que trabajamos de las herramientas necesarias para una integración normalizada en la sociedad una vez cumplida su condena.

Otros objetivos:

Durante los próximos dos años, tenemos previsto **ampliar la presencia del taller de Orientación laboral y Técnicas de Búsqueda de Empleo**, a través del acompañamiento y seguimiento para la inserción laboral, **en varios centros de la Comunidad de Madrid**. Todo ello gracias a la implicación y el esfuerzo de uno de nuestros voluntarios, y a la gran acogida de este taller por parte de los internos e internas de los centros en los que AMPARA desarrolla esta actividad.

También hemos **ampliado la oferta formativa**, incorporando nuevos talleres, a los que ya se venían realizando en años anteriores. Por ejemplo: programas deportivos en los que hemos incluido talleres de relajación y meditación.

Resultados esperados con la realización del programa Padua:

- Adquisición de habilidades y herramientas personales y profesionales necesarias para mejorar su estancia en prisión y su posterior inclusión social una vez finalizada la privación de libertad.
- Mejoría de los graves problemas de conducta.
- Mejoría en el alto déficit de desarrollo de sus habilidades sociales y laborales.
- Mejoría del estado permanente de ansiedad debido a su internamiento en prisión.
- Mayor contacto con el exterior y con los comportamientos normalizados de la sociedad.

VICTORIA:

AMPARA, como Asociación de Voluntariado Social, pretende llegar a todos aquellos que quieren dedicar parte de su tiempo a apoyar las labores llevadas a cabo en beneficio de las personas en riesgo de exclusión social, dentro del ámbito penitenciario.

Se entiende por persona voluntaria toda persona física que, por libre determinación, sin recibir contraprestación ni mediar obligación o deber jurídico, realice cualquiera de las tareas contempladas en las actividades de AMPARA, cumpliendo los requisitos establecidos en los mismos y en el Ordenamiento Jurídico correspondiente.

La Asociación reconoce y valora la labor del voluntariado como expresión de la solidaridad desde la libertad y el altruismo, y entiende que se debe superar el puro voluntarismo, la acción individual, aislada y esporádica, bien intencionada pero poco eficaz, organizándolo a través de programas específicos para aprovechar el esfuerzo, el entusiasmo y la dedicación de los voluntarios.

AMPARA realiza tareas de captación y formación continua y organiza y coordina las actividades que a diario realizan sus voluntarios, velando por que sea un servicio de calidad, del que tanto usuarios como voluntarios realicen una valoración positiva.

Beneficiarios/as de la actividad del programa Victoria

Todos los voluntarios de la entidad integran el Proyecto Victoria, creado para dar cobertura a los proyectos de acción social directa a beneficiarios, que Ampara lleva a cabo desde sus inicios, así como recoger todas las actividades de formación e información dirigidas a este colectivo.

Este programa se divide por tanto en dos tipos:

El voluntariado de MALALA: tiene un perfil cuya formación es prácticamente en su totalidad universitaria. Su tiempo de dedicación es principalmente los sábados y domingos de cada fin de semana de todos los meses del año. Algunos de ellos además destinan una tarde de la semana a acudir a los centros penitenciarios para el desarrollo de talleres y celebración de fiestas concretas

El voluntariado de PADUA: En este proyecto se detectan dos perfiles:

- Personas mayores, por lo general profesionales prejubilados que ponen sus conocimientos y experiencia al servicio del programa con el fin de desarrollar las actividades que lo integran en forma de talleres.
- Estudiantes Universitarios: A raíz de los convenios firmados con las diferentes universidades, muchos estudiantes realizan sus prácticas en Ampara y una vez finalizadas, continúan como voluntarios en nuestra entidad

El tiempo dedicado se concentra de lunes a viernes con el fin de ayudarles a adquirir las habilidades y las herramientas personales y profesionales necesarias para favorecer su estancia en prisión y su inclusión social una vez que finalicen, rehaciendo su vida de manera normalizada.

Número total de beneficiarios:220.

Requisitos para ser beneficiario del programa:

- Tener cumplidos los 18 años de edad.
- Certificado de Antecedentes penales y delitos de naturaleza sexual.

- Compromiso en el futuro continuado.
- Tiempo libre suficiente para realizar una actividad ordenada.
- Perfil de salud mental y física adecuada.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as: El grado de atención ha sido del 100%, baremado en función de la participación de los voluntarios en al menos una actividad al año en la que ha sido designado.

Objetivos y resultados previstos

Los principales objetivos para este programa son:

1. Captación de voluntariado: Dar la oportunidad a todas aquellas personas y entidades, pertenecientes a todos los ámbitos de la sociedad, de participar en acciones sociales que Ampara realiza.
2. Fidelización del voluntario en la entidad: Ampara busca que todas aquellas personas que entran a formar parte de su voluntariado puedan desarrollar su labor con la máxima calidad, haciéndoles sentir parte integrante de la entidad, Con ello se pretende fomentar el sentimiento de arraigo y generar la motivación suficiente para su continuidad en la entidad.
3. Formación el voluntario: capacitar a nuestros voluntarios para que puedan atender a los beneficiarios de una manera adecuada. Para ello, se planifican jornadas de formación repartidas durante todo el año en varios ámbitos:
 - Curso general de voluntariado e-learnig de AMPARA.
 - Jornadas presenciales iniciales en la sede de la entidad para todos aquellos que solicitan información inicial.
 - Jornada de Puesta en común para compartir experiencias e interacción entre los voluntarios de los distintos proyectos con el fin recibir/aportar información de la entidad y recibir/aportar experiencias desde las diferentes áreas de la ONG.

Los resultados esperados son:

- Reflejar el trabajo realizado día a día en materia de voluntariado a través de diferentes indicadores en función del programa al que estén asignados.
- Reflexionar para mejorar el itinerario en la entidad de todas las personas voluntarias, para ello es necesario el continuo contacto con los voluntarios, informarles de forma periódica sobre novedades de la entidad y darles la posibilidad de expresar opiniones y sugerencias.
- Compartir con la Junta Directa de la Asociación, los criterios de gestión de las personas voluntarias.
- Contemplar el Plan de Voluntariado desde la perspectiva de nuestro referencial de calidad.
- Formación integral de todos los voluntarios, para ello se espera la finalización del curso on-line de formación de voluntariado de Ampara.

Datos generales de la entidad

Medios personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
1	INDEFINIDO	LICENCIADO

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
220	<ul style="list-style-type: none">Talleres con diferente tipología dentro del módulo.Actividades de ocio y tiempo libre fuera del ámbito penitenciario para menores de edad residente en prisiones.

Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	ARRENDAMIENTO	MADRID

Características

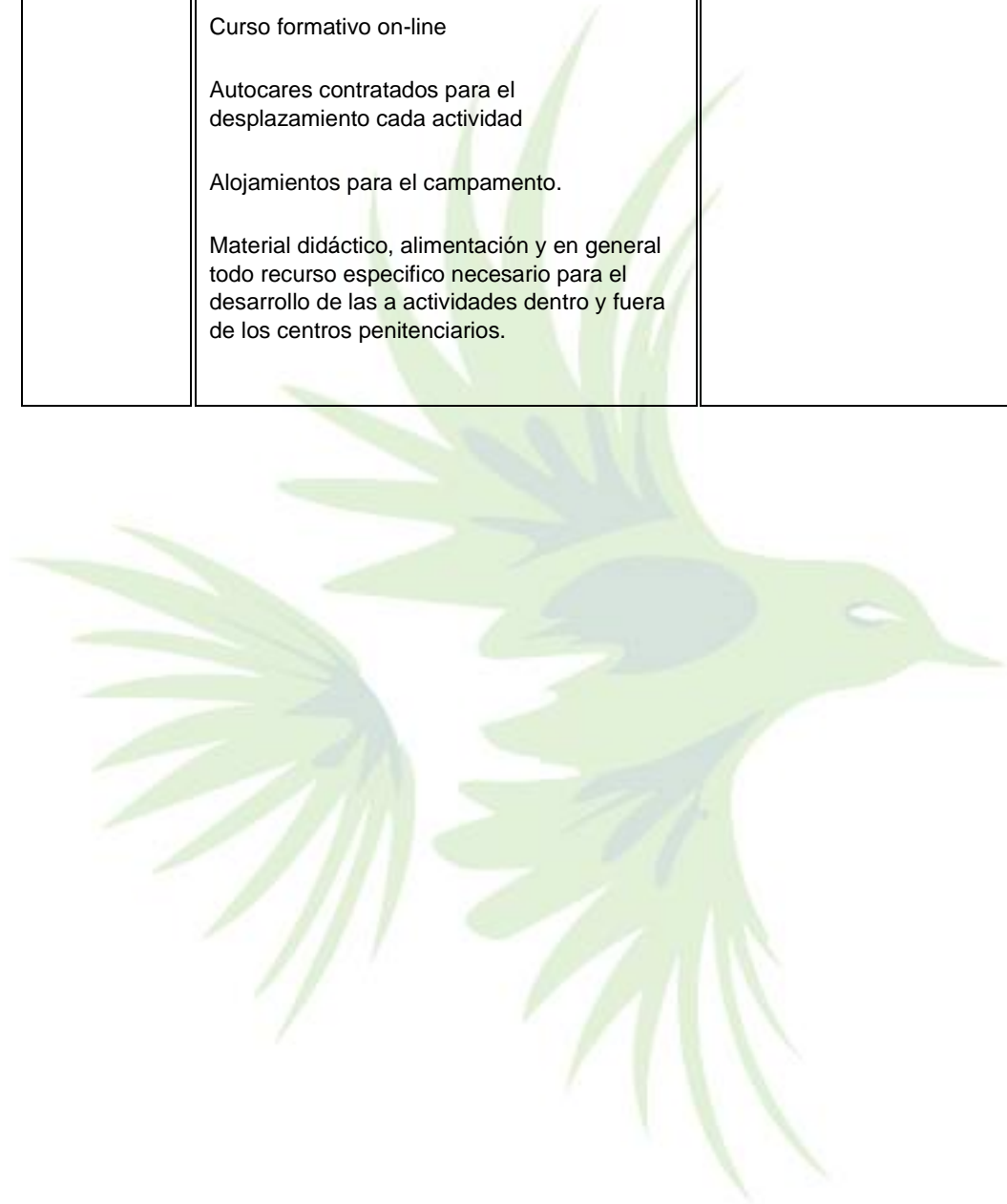
Despacho de un centro de negocios en Madrid cuyo uso es como sede central

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	EQUIPOS INFORMATICOS	SEDE CENTRAL
1	IMPRESORA	SEDE CENTRAL

- Otros medios materiales

Número	Concepto	Localización/identificación
	<p>Material de oficina</p> <p>Página web y redes sociales</p> <p>Curso formativo on-line</p> <p>Autocares contratados para el desplazamiento cada actividad</p> <p>Alojamientos para el campamento.</p> <p>Material didáctico, alimentación y en general todo recurso específico necesario para el desarrollo de las actividades dentro y fuera de los centros penitenciarios.</p>	



Presupuesto general para 2021

	MALALA	PADUA	SERVICIOS GENERALES	VICTORIA	Total general
GASTO	61.190,00	6.000,00	29.729,00	2.253,80	99.172,80
ABOGADOS			726,00		726,00
ACTIVIDADES NIÑOS	7.660,00				7.660,00
ALIMENTACION	14.000,00				14.000,00
ALOJAMIENTO CAMPAMENTO	6.000,00				6.000,00
ALQUILER OFICINA			9.438,00		9.438,00
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL			160,00	110,00	270,00
AUDITORIA			2.100,00		2.100,00
AUTOCARES	32.080,00				32.080,00
COMISIONES BANCARIAS			650,00		650,00
COMPENSACIÓN GASTOS POR PRESTACIONES DE COLABOR.					0,00
COMPRAS DIVERSAS	100,00		270,00		370,00
CORREOS			20,00		20,00
DROGUERIA	350,00				350,00
FARMACIA	100,00				100,00
FEVOCAM				150,00	150,00
FUNDACION LEALTAD			500,00		500,00
GASTOS PARA CAPTACION DE FONDOS					0,00
LIMPIEZA	720,00				720,00
LOPD			150,00		150,00
MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS			270,00	60,00	330,00
MATERIAL DE ESTUDIO		3.000,00			3.000,00
MATERIAL DE OFICINA	30,00		300,00	50,00	380,00
MATERIAL PROMOCIONAL					0,00
NOTARIOS			100,00		100,00
OTROS TRIBUTOS					0,00
PARKING					0,00
SUELDOS Y SALARIOS			10.570,00		10.570,00
GASTOS SOCIALES			225,00		225,00
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD			3.380,00		3.380,00
FORMACION DE VOLUNTARIOS				943,80	943,80
SEGURO RC GENERAL			870,00		870,00
SEGURO RC VOLUNTARIOS				940,00	940,00
TALLER DE COCINA		600,00			600,00
TALLER MANUALIDADES		2.400,00			2.400,00
TEXTIL	150,00				150,00
INGRESO	40.249,90	3.000,00	55.922,90	0,00	99.172,80
ASOCIADOS			260,00		260,00
CONVOCATORIAS	15.289,90				15.289,90
SUBV IRPF COMUNIDAD DE MADRID	7.289,90				7.289,90
SUBV IRPF MINISTERIO DE SANIDAD	8.000,00				8.000,00
CONVENIOS PRIVADOS	0,00				28.000,00
B. SANTANDER	10.000,00				10.000,00
F. EULEN			18.000,00		18.000,00
CUOTAS DE AFILIADOS	0,00		700,00		700,00
DONATIVOS	14.960,00	3.000,00	8.600,00		26.560,00
GRANT THORNTON			2.100,00		2.100,00
FUND. TELEFONICA	3.320,00				3.320,00
F. MUTUA MAD	3.320,00				3.320,00
UPS	3.320,00				3.320,00
HNAS MERCEDARIAS		3.000,00			3.000,00
PARROQUIA CANA	2.500,00				2.500,00
LA CAIXA	2.500,00				2.500,00
PARTICULARES			6.500,00		6.500,00
FONDOS PROPIOS/ EVENTOS			28.262,90		28.262,90
PULSERAS AMPARA			100,00		100,00
Total general	-20.940,10	-3.000,00	26.193,90	-2.253,80	0,00